

Quito DM, Mayo 11, 2007.

Cumpliendo conforme lo establecido en los estatutos y reglamentos de la Compañía Stephanstetique S.A. y según lo dispuesto en la Superintendencia de Compañías respecto a los requisitos que deben contener los informes de los comisarios; pongo a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía Stephanstetique S.A. el siguiente informe de comisario:

- 1.- Se dado fiel cumplimiento por parte los Administradores a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las disposiciones de Junta General y de Directorio. Esto en el período del 01-Enero al 31-Diciembre del 2006.
- 2.- Debo indicar que para el análisis y elaboración del presente informe de comisario, he contado con todas las facilidades, información y colaboración por parte de los Administradores.
- 3.- Quiero informar que una vez que se ha examinado los registros y libros contables de la Compañía, recabando y analizando la documentación e información, empleando pruebas y otros procedimientos, el Balance General y sus anexos, el Estado de Resultados y demás informes; se han realizado bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes. Estos se encuentran aplicados en forma consistente y en base a las normas legales.
- 4.- Quiero expresar que para el desempeño de mis funciones, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los sistemas y mecanismos de control interno de la Compañía han sido los apropiados por parte de los Administradores, por lo que no existe novedad alguna que comentar respecto a este punto.
- 6.- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Compañía se encuentran en concordancia con los registros y libros de la Contabilidad.
- 7.- Cabe mencionar que una vez analizado los indicadores financieros de los últimos ejercicios económicos de la Compañía, existen pérdidas, las que han sido absorbidas por los Accionistas de la misma. La Compañía se encuentran en un status de inversión, crecimiento, desarrollo y posicionamiento; lo que se verá reflejado en los resultados de los próximos ejercicios económicos.

Atentamente,



Ec. Fernando Arcos
COMISARIO